



Asamblea General

Distr. general
7 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

15º período de sesiones

Temas 2 y 3 de la agenda

Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

Nota de la Secretaría*

1. En su resolución 13/3, titulada "Grupo de Trabajo abierto sobre un protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño para establecer un procedimiento de comunicaciones", el Consejo de Derechos Humanos solicitó a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que actualizase y publicase el informe del Secretario General sobre el resumen comparativo de los procedimientos y las prácticas de comunicación e investigación existentes en relación con instrumentos internacionales de derechos humanos y el sistema de las Naciones Unidas, publicado el 22 de noviembre de 2004 (E/CN.4/2005/WG.23/2), y que presentase ese informe al Consejo en su 15º período de sesiones.

2. La Oficina del Alto Comisionado está preparando la actualización del informe mencionado con miras a presentarlo ante el Grupo de Trabajo abierto en su segundo período de sesiones, que se celebrará del 6 al 10 de diciembre de 2010. El Alto Comisionado presentará ante el Consejo el informe mencionado, a más tardar en su 17º período de sesiones, con el informe del Grupo de Trabajo abierto sobre su segundo período de sesiones.

* Documento presentado con retraso.